

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
30 de enero de 2018.



ACTA DE ACUERDOS No. 4

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las nueve horas, del día martes treinta de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Despacho, en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Ingeniero Jorge Menjívar, Concejal Municipal; Ingeniero Eduardo Hernández, Concejal Municipal; Licenciado Francisco Castellón, Concejal Municipal; Inspectora Patricia Palma, Jefa de la Delegación de la PNC de Antiguo Cuscatlán; Licenciada Elizabeth Chevez, Asesora de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos, Licenciada Ivonne Salguero, Asesora de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos; Ingeniera Isabel García, Jefa Observatorio Municipal; Coronel Abraham Jiménez, Director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Coronel Carlos Gutiérrez, Jefe de Seguridad de la Universidad José Matías Delgado; Licenciada Mayela Sánchez, Jefa de Seguridad Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA; Coronel Francisco Ramos, Jefe de Seguridad FEPADE; Licenciado Edgardo Villatoro, Coordinador de Seguridad Centro Comercial Cascadas; Sra. Deisy de Ortiz, Representante de UNAPS; Ingeniero Erick Vega, Jefe de Seguridad de Seguridad HOLCIM; Licenciado Melvin Rivas, Representante Universidad Albert Einstein; Señor Israel Osorio, Jefe de seguridad Centro Comercial La Gran Vía; Mayor Gabriel Romero, Grupo Romero Ortiz; Licenciado Carlos Nolasco, Jefe de la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud; Sra. Carolina Linares de Sierra, Encargada Unidad de Comunicaciones; y Señora Karla Lobos, Secretaria Mesa de Seguridad.

II. Lectura del Acta

La señora-----, agradeció la asistencia de los integrantes de la Mesa y presentó al ----- quien asistirá en representación de esa institución, una vez al mes. Luego procedió a la lectura del acta del día miércoles diecisiete de enero de dos mil dieciocho, y no habiendo ninguna observación, se procedió a su firma.

III. Desarrollo de la reunión

Dando seguimiento a los acuerdos del acta anterior:

- El -----informaron que enviaron documentación al-----, sobre el caso de los niños que piden dinero en los centros comerciales. El ----- informó que con dicha documentación, se está programando una reunión con la Fiscalía sede San Benito, ya que en esa dependencia se encuentra la Unidad de Delitos de Trata de Personas, y con el CONNA de Santa Tecla, para articular los procesos a seguir y evitar conflictos entre ambas instancias.
- En el caso de la -----ya se están realizando patrullajes en la zona, sobre todo en las horas en que se realizan los oficios religiosos, informaron -----.



REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
30 de enero de 2018.

ACTA DE ACUERDOS No. 4

- Con respecto al caso de la señora que se ubica con una plancha a vender pupusas en-----, el Director del CAM informó que ya se realizó la inspección al lugar, y pudo verificarse que ella se ubica en un predio de propiedad privada, y que los propietarios la han autorizado para que ella realice la venta.
- El-----, informó que en el-----, detectaron que un sujeto en más de una oportunidad, violentó los dispensadores de papel higiénico con un desarmador Philips, por lo que la seguridad del centro comercial procedió a someterlo. Las autoridades recomendaron que la seguridad del centro comercial únicamente puede realizar una retención con las precauciones debidas, sin violentar los Derechos Humanos, pero que es la PNC quien tiene que proceder en estos casos.
- El-----, informó que al -----llegó esta semana un Pick Up que anteriormente ya había ingresado para hurtar una llanta. La Jefe de la PNC de Antiguo Cuscatlán, comentó que al no existir ninguna denuncia es imposible proceder a la detención, por lo que destacaron la importancia e hicieron el llamado a interponer denuncias inmediatamente, al registrarse estos hechos.
- La -----informó que ya está trabajando en un *Plan Conjunto* con el Observatorio Municipal y que, a la mayor brevedad posible, -----.
- La Señora ----- le mencionó a la ----- que la PNC, el CAM y el Observatorio Municipal presentan informes de incidencia delictual a los miembros de la Mesa de Seguridad, y acordaron que dichos informes serán presentados cada 3 meses. La primera presentación del 2018 quedó fijada para el mes de marzo.
- El-----, consultó a la -----sobre el envío de más personal de la PNC al municipio, a lo que ella informó que por el momento no enviarán más agentes; además comentó que ya se está trabajando en un *Plan de Prevención de la Violencia* con el personal que posee actualmente esa delegación.
- De igual manera, la oficial de la PNC mencionó que verificará los horarios de carga y descarga de camiones proveedores en los negocios del Casco Urbano, ya que al parecer dicha actividad la están realizando a cualquier hora del día, por lo que ella mencionó que verificará si existe una prórroga de ese artículo transitorio del Reglamento de Tránsito, que establece los horarios a cumplir. Dicho transitorio vigente se vence el 31 de enero.
- Algunos miembros de la mesa, sugirieron a la municipalidad que para un mejor reordenamiento vehicular, podría contratarse a súper numerarios para apoyar a la PNC, a realizar esa actividad. ----- mencionó que la Dirección de la PNC, cuenta con una bolsa de trabajo para personas que realizan esa actividad, quienes ya vienen con el equipo necesario para realizarla y que sería la municipalidad, quien absorbería el pago de esos elementos.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
30 de enero de 2018.



ACTA DE ACUERDOS No. 4

- El -----de esta municipalidad, informó que por el momento este gasto no está contemplado en el presupuesto para el presente año, pero que sin embargo, hará las consultas respectivas en la próxima reunión del Concejo.

IV. Acuerdos

- Acuerdo 1** El -----mantendrá informada a esta mesa, sobre el proceso de los menores de edad, mencionados en el caso de mendicidad, ante las instancias del CONNA y la Unidad de Delitos de Trata de Personas, de las Fiscalía General de la República (FGR).
- Acuerdo 2** La-----, informará a esta mesa cuando realice el cambio de la agente, asignada-----.
- Acuerdo 3** La-----, realizarán una presentación a esta mesa de las incidencias de delincuencia, cada 3 meses.
- Acuerdo 4** El -----quien asistió en representación de la Fiscalía General de la República (FGR), realizará la consulta interna en esa institución, para determinar si será él quien asistirá a las reuniones de esta mesa.

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa de Seguridad cerró a las 10:30 a.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Ing. Eduardo Hernández
Concejal Municipal

Ing. Jorge Menjívar
Concejal Municipal

Licenciado Francisco Castellón
Concejal Municipal

Inspectora Patricia Palma
Jefa PNC Delegación
Antiguo Cuscatlán

Coronel Abraham Jiménez
Director Cuerpo de Agentes
Municipales (CAM)

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
30 de enero de 2018.

ACTA DE ACUERDOS No. 4



Licenciada Mayela Sánchez
Jefa de Seguridad
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas UCA

Ing. Erick Vega
Jefe de Seguridad HOLCIM

Licda. Ivonne Salguero
Asesora de Seguridad
Embajada de los Estados Unidos

Inga. Isabel García
Jefa Observatorio Municipal

Coronel Francisco Ramos
Representante de FEPADE

Mayor Gabriel Romero
Grupo Romero Ortiz

Sr. Edgardo Villatoro
Centro comercial Cascadas

Lic. Melvin Rivas
Representante Universidad
Albert Einstein

Cnel. Carlos Gutiérrez
Jefe de Seguridad
Universidad José Matías Delgado

Sr. Israel Osorio
Jefe de Seguridad
Centro Comercial
La Gran Vía

Licda. Elizabeth Chévez
Asesora de Seguridad de los
Estados Unidos

Sra. Deisy de Ortiz
Representante UNAPS

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
30 de enero de 2018.

ACTA DE ACUERDOS No. 4



Lic. Carlos Nolasco
Jefe de la Unidad Municipal de la Mujer,
Niñez, Adolescencia y Juventud

Sra. Carolina Linares de Sierra
Encargada Unidad de Comunicaciones

Sra. Karla Lobos
Secretaria
Mesa de Seguridad

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Pública, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.